

PROCESO 27 DE 2022
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN POR LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, INSTALACIÓN,
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PIEZAS DE SEÑALIZACIÓN Y PUBLICIDAD EXTERIOR
VISUAL PARA LA ESE METROSALUD.

22 DE ABRIL DE 2022

1. TRASLADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

El informe de evaluación preliminar de este proceso de selección fue puesto a disposición de los oferentes el día 08 de abril de 2022, con el fin de que se presentaran observaciones al mismo, hasta el 20 de abril de 2022.

2. OBSERVACIONES PRESENTADAS

Durante el término de traslado de la evaluación preliminar, no fueron presentadas observaciones.

3. SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término de traslado de la evaluación preliminar, fue necesario requerir para subsanar requisitos jurídicos y técnicos a los 4 proponentes: Señalización y Montajes S.A.S., Taller Kreativo GC S.A.S., Hercas Publicidad Exterior S.A.S. y Los Mercantes S.A.S.

Los siguientes proponentes entregaron documentos:

A. Taller Kreativo GC S.A.S., mediante radicado R -2415, del 18/04/2022

- a) Aporto el Registro Tributario RUT con fecha de generación del año 2022, subsanando en debida forma, el cual queda habilitado jurídicamente.
- b) Aporto el Anexo 4 SARLAFT, debidamente diligenciado, subsanando en debida forma, el cual queda habilitado jurídicamente.
- c) Aporto el Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, y Panorama de Riesgos, debidamente firmado por el representante legal, subsanando en debida forma, el cual queda habilitado técnicamente.

B. Los Mercantes S.A.S. mediante radicado R -2496, del 19/04/2022

- a) Aporto el Anexo 6. Compromisos de cumplimiento especificaciones técnicas
- b) Aporto el Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, y Panorama de Riesgos, debidamente firmado por el representante legal, subsanando en debida forma, el cual queda habilitado técnicamente.

Los siguientes proponentes: Señalización y Montajes S.A.S., y Hercas Publicidad Exterior S.A.S. No subsanaron, **por lo tanto quedan inhabilitados jurídica y técnicamente.**

4. VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE LAS CONDICIONES

Se presenta a continuación el informe definitivo:

PROPONENTES				
ASPECTO	Señalización y Montajes S.A.S.	Taller Kreativo GC S.A.S.	Hercas Publicidad Exterior S.A.S.	Los Mercantes S.A.S.
JURÍDICO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
TÉCNICO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

5. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En cumplimiento de lo descrito en los términos de referencia, solo se consideran para calificación las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, requisitos técnicos mínimos, de capacidad financiera y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida. Se procede a la calificación de las ofertas de acuerdo a los criterios descritos en los términos de referencia, sobre la base de 100 puntos desagregados tal como se describe a continuación:

PROponente	Valor Propuesta	PUNTAJE
Taller Kreativo GC S.A.S.	\$48.039.000	100
Los Mercantes S.A.S.	\$58.997.999	81.42

6. ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

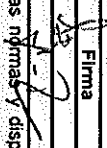
Conforme a lo expuesto el orden de elegibilidad para el presente proceso de selección es el siguiente:

ORDEN	PROponente
1	Taller Kreativo GC S.A.S.

7. RECOMENDACIONES AL ORDENADOR DEL GASTO.

Del análisis, de la propuesta presentada, se recomienda al ordenador del gasto ADJUDICAR el proceso a la propuesta presentada por la empresa **Taller Kreativo GC S.A.S.**, Toda vez que cumple con los requisitos jurídicos y técnicos, de los términos de referencia y además de ser la propuesta más favorable para la empresa en condiciones de calidad y precio.


JOHN BAIRON RESTREPO JARAMILLO
Director Administrativo

	Nombre	Firma	Fecha
Proyecto:	Luz Aide Saldañaga Uribe - Abogada Contratista		22/04/2022
Revisó y Aprobó:	John Baíron Restrepo Jaramillo - Director Administrativo		22/04/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			